

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

## ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

### COMITÉ DIRECTIVO No 61 DEPARTAMENTO DE SANTANDER (VIRTUAL).

**FECHA:** noviembre 23 de 2020.

**LUGAR:** MVCT (Virtual)

**ASISTENTES:** Gestora del PDA de Santander – ESANT SA ESP.  
Líder del PDA del departamento de Santander

El Departamento de Santander por medio de la Gerente de la ESANT SA ESP, Gestora del PDA, hace la citación al comité Directivo número 61 el día 19 de noviembre a realizarse el día 24 de noviembre de 2020 de manera virtual.

Se presta asistencia técnica en la revisión y ajuste a los documentos soportes para adelantar los cambios puestos a consideración del Comité por parte del Gestor.

El Comité Directivo Virtual No. 61 se adelanta principalmente para aprobar las modificaciones del Plan Anual de Inversiones PEI 2020 así:

Los Gastos del Gestor para el primer trimestre de 2021.

Se aprueba el Plan de Gestión Social.

Se aprueban los proyectos que forman parte del Plan Aguavida y cuentan con el apoyo de la fuente de financiamiento: "REACTIVACIÓN ECONOMICA - COMPROMISO POR COLOMBIA"

Se presenta el Decreto 761 del 12 de noviembre de 2020 donde se protocoliza la adopción del manual operativo del PDA Santander.

La solicitud del Gestor del PDA, tiene el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Modificación al Plan Estratégico de Inversiones (PEI) 2020-2023 por la inclusión de nuevas fuentes de Financiamiento.
2. Modificación al Componente de Aseguramiento capítulo 2021 – Primer Trimestre
3. Aprobación del Componente del Plan de Gestión Social.
4. Modificación al Componente de Infraestructura del Capítulo 2020 así:

- a. Con el fin de realizar cierre financiero a nuevos proyectos a incluir dentro del PEI se eliminaron proyectos y se devolvieron sus recursos a la bolsa de cada una de las fuentes de financiación por un valor de: \$14.625.305.187,00.  
(Ver Anexo Modificación No. 1 PEI Santander Comité No. 61).
- b. Se ajustan los valores en proyectos ya aprobados en el Comité Directivo N° 60. Por un valor de \$ 17.713.411.065,66 (Ver Anexo Modificación No. 1 PEI Santander Comité No. 61).
- c. Se agregan nuevos proyectos por un valor de \$23.784.187.345,99  
(Ver Anexo Modificación No. 1 PEI Santander Comité No. 61).
- d. Se aprueban los proyectos del PLAN AGUAVIDA por un valor de \$32.683.239.602 a los cuales se le asignan recursos de la fuente: "REACTIVACIÓN ECONOMICA - COMPROMISO POR COLOMBIA - NACIÓN" por un valor de: \$19.082.417.223
  - Concepción - Construcción (PTAR) y emisario final - Total: \$3.672.000.000  
Nación RECC: \$2.203.200.000
  - Confines - Adecuación y optimización acueducto. - Total: \$573.351.167  
Nación RECC: \$340.010.576
  - La Paz - Ampliación y optimización alcantarillado. - Total: \$4.341.173.284  
Nación RECC: \$2.170.586.642
  - Los Santos - Optimización acueducto. - Total: \$883.198.204  
Nación RECC: \$523.757.074
  - Mogotes. - Construcción alcantarillado pluvial. - Total: \$6.346.549.277  
Nación RECC: \$3.763.651.315
  - Oiba. - Optimización acueducto y PTAP. - Total: \$5.112.479.688  
Nación RECC: \$ 3.031.819.350
  - San Gil. - Construcción colector aguas residuales. - Total: \$2.142.000.000  
Nación RECC: \$1.285.200.000
  - San Joaquín. - Construcción de unidades sanitarias. - Total: \$473.070.304  
Nación RECC: \$280.541.692
  - Socorro. - Optimización hidráulica acueducto. - Total: \$2.398.091.705  
Nación RECC: \$1.438.855.023
  - Suratá. - Ampliación acueducto y alcantarillado. - Total: \$1.571.409.790  
Nación RECC: \$942.845.874
  - Villanueva. - Pozo profundo. - Total: \$366.060.213  
Nación RECC: \$219.636.095
  - Girón. - Construcción acueducto y alcantarillado. - Total: \$2.559.855.970  
Nación RECC: \$1.535.913.582
  - Cimitarra. - Construcción celda relleno sanitario. - Total: \$2.244.000.000  
Nación RECC: \$1.346.400.000

5. Presentación del Decreto 761 de noviembre 12 de 2020

6. Proposiciones y Varios

Votos de los miembros del Comité Directivo.

Los votos emitidos por los miembros del Comité Directivo No. 61, formarán parte integral del Acta de la reunión.

Teniendo en cuenta lo anterior, el líder del PDA-Santander del Viceministerio de APSB, realiza la asistencia técnica con el fin de revisar y validar la documentación remitida por el equipo Gestor, verificando que la misma este de acuerdo a lo establecido en la circular de lineamientos de implementación del Decreto 1425 de 2019 – Planeación de la vigencia 2020 de los PDA y procede a proyectar el respectivo VOTO del comité directivo, RECOMENDANDO LA APROBACIÓN DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

Se envía junto con esta acta, la proyección del voto, al ingeniero Oscar Acosta quien es el profesional encargado de realizar la respectiva revisión.

**FIRMA:**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Felix Eduardo Guerrero Orejuela', enclosed within a hand-drawn rectangular box.

**FELIX EDUARDO GUERRERO OREJUELA**

Líder PDA Santander

Fecha: 2020-11-23